

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 11/18

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

A N U N C I O D E R E C T I F I C A C I Ó N

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE
PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Se ha observado error de transcripción en el ANEXO II de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación del suministro de material de oficina no inventariable para la Diputación Provincial de Ávila, mediante Procedimiento Abierto, en dos de los precios unitarios del Lote II, en el sentido siguiente:

Donde pone:

Modelo Impresora	Tóner/cartucho	Consumo estimado	Precio unitario	IVA a repercutir (porcentaje)
HP PRO K8600	88 cabezal negro/amarillo	Unidades	sin I.V.A.	<u>21%</u>
		1	27,78	

Debe poner:

Modelo Impresora	Tóner/cartucho	Consumo estimado	Precio unitario	IVA a repercutir (porcentaje)
HP PRO K8600	88 cabezal negro/amarillo	Unidades	sin I.V.A.	<u>21%</u>
		1	57,78	

Y donde pone:

Modelo Impresora	Tóner/cartucho	Consumo estimado	Precio unitario	IVA a repercutir (porcentaje)
HP OFFICEJET X476	971XL (CN626AE) cian	Unidades	sin I.V.A.	<u>21%</u>
		1	84,80	

Debe poner:

Modelo Impresora	Tóner/cartucho	Consumo estimado	Precio unitario	IVA a repercutir (porcentaje)
HP OFFICEJET X476	971XL (CN626AE) cian	Unidades	sin I.V.A.	<u>21%</u>
		1	89,04	

Ávila, a 2 de enero de 2018

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*